

Estándar de competencias profesionales

Realizar el lavado acuoso de ropa

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	1
Código	ECP0435_1
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/1394/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Identificar la naturaleza de las manchas, para obtener información sobre el procedimiento de lavado, teniendo en cuenta la procedencia de la ropa (hospitales, hostelería, residencias, entre otras).
- IC1.1** La suciedad depositada en forma de partículas en los tejidos se detecta, identificándola a través de las alteraciones de color, brillo y tacto diferente al resto del textil para determinar el método de eliminación.
- IC1.2** La procedencia de la suciedad se reconoce, según su estado o modo de eliminación (saponificación, emulsión, oxidación, entre otros).
- IC1.3** La desinfección a la que se somete la ropa para eliminar la suciedad por medio del lavado acuoso se programa, dependiendo de la procedencia de la misma (hospitales, hostelería, entre otras).
- EC2** Programar la máquina o túnel de lavado para realizar la limpieza de los artículos, según las características del lote o partida, bajo la supervisión de la persona responsable.
- IC2.1** Los dispositivos de la máquina o túnel de lavado y de su sistema de control se identifican, observándola e interpretando el manual de instrucciones del fabricante, para comprender su puesta en funcionamiento y, en su caso, programarla.

- IC2.2** Las etapas del lavado (prelavado, lavado, neutralizado, entre otros) y los parámetros a controlar en cada una de ellas (nivel de baño, temperatura, tiempo, productos químicos, entre otros) se reconocen, a través del programa específico de la máquina de lavar.
- IC2.3** Las características de los programas de lavado se identifican, según el tipo de tejido, sector del que proceden y grado de suciedad que contienen.
- IC2.4** Los equipos de transporte (cinta transportadora o transporte aéreo con sacos) de carga de ropa sucia pesada, clasificada por clientela y programa de lavado, se manejan, coordinados con el túnel de lavado.
- IC2.5** La máquina o túnel de lavado se carga, en función del peso de lavado que admita, controlando el peso real, tipo y cantidad de ropa, a fin de evitar desequilibrios en la misma.
- IC2.6** Los cierres de seguridad se localizan en la puerta, comprobando su eficacia antes de la puesta en marcha de la lavadora.
- EC3** Emplear los productos necesarios para el lavado de manera manual o automática, teniendo en cuenta la dosis establecida para el lote de ropa y el momento de aplicación, bajo la supervisión de la persona responsable.
- IC3.1** El agua, como base del baño de lavado se refuerza, añadiendo productos químicos (detergentes, agentes de blanqueo, neutralizantes y suavizantes, entre otros) para eliminar las manchas y la suciedad de la ropa.
- IC3.2** Las dosis se determinan, en función del lote que se va a lavar, grado de suciedad, y/o por tipo de tejido que se va a tratar, siguiendo las instrucciones reflejadas en las etiquetas de la partida de que se trate.
- IC3.3** El momento de aplicación de los productos se determina, en función del programa de la máquina para cada lote, depositándolos en los dispensadores o compartimentos destinados para cada uno de ellos.
- IC3.4** Los productos se depositan en los dispensadores, dosificándolos de manera que causen el menor riesgo de toxicidad, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) correspondiente a la actividad a desempeñar.
- IC3.5** Los residuos generados como consecuencia del empleo de productos para el lavado acuoso de la ropa se separan, según el plan de prevención y gestión de residuos establecido por la empresa, depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- EC4** Procesar el lavado e hidroextracción, comprobando la limpieza conseguida para dar calidad al servicio, bajo la supervisión de la persona responsable.

- IC4.1** El proceso de lavado se programa con las fases de: enjuague, prelavado, lavado, blanqueo/desinfección y aclarado, con el fin de eliminar manchas y suciedad, devolviendo su color original y, evitando el desgaste y rotura de las prendas.
- IC4.2** El proceso de lavado y el funcionamiento de la máquina o túnel de lavado se comprueba, observando el panel de control en el que se muestran los parámetros de tiempo y temperatura.
- IC4.3** El grado de limpieza conseguido se comprueba, al final del lavado y en el momento de descarga de la máquina, separando aquellos artículos, denominados como rechazos, que hay que volver a lavar.
- IC4.4** La extracción del agua retenida en la ropa se consigue, mediante su prensado o centrifugado, para su inmediata disponibilidad al secado y/o planchado.
- IC4.5** Las contaminaciones y manchas se evitan en la ropa limpia, desenrollándola y colocándola en cubetas y carros limpios, con la etiqueta identificativa de la clientela.
- IC4.6** La ropa limpia se agrupa, teniendo en cuenta la clase de prenda que es (toallas, sábanas, mantelería, ropa laboral, mantas, paños, entre otros) para elegir el tipo de secado y planchado al que se va a someter.
- IC4.7** Las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas de lavado se aplican, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Máquina lavadora-centrifugadora. Túneles de lavado. Recipientes de dosificación. Equipos y productos para tratar o eliminar localmente las manchas. Productos de lavado: detergentes, agentes de blanqueo, neutralizantes, suavizantes, entre otros. Útiles que facilitan el trabajo: jaula, carro, báscula, saco de transporte, entre otros. Equipos de Protección Individual (EPI).

Información utilizada o generada

Fichas de los programas de lavado. Órdenes de producción. Manuales de mantenimiento de la máquina de lavar. Analíticas de dureza y pH del agua. Consumo de materiales y nivel de existencias. Trabajos por los servicios prestados. Documentos con resultados de producción y calidad. Incidencias. Analíticas de la ropa limpia por COVID-19. Plan de prevención de riesgos laborales. Plan de prevención y gestión de residuos. Normativa sobre sustancias peligrosas de utilización legalmente limitada y las de utilización limitada recomendable. Normativa sobre servicios de limpieza, conservación y teñido de productos textiles, cueros, pieles y sintéticos. Normativa sobre productos tóxicos y peligrosos. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre residuos y suelos contaminados.